

C. ANUNCIOS PARTICULARES

**JUNTAS SINDICALES
DE LOS ILUSTRES COLEGIOS
DE AGENTES DE CAMBIO
Y BOLSA**

BILBAO

*Admisión de valores a la cotización oficial
«Tubacex-C. E. de Tubos por
Extrusión, S. A.»*

Esta Junta Sindical, en uso de las facultades que le reconocen el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado admitir a contratación pública, cotización oficial e incluirlas en la listas oficiales del «Boletín de Cotización Oficial» de esta Bolsa, 122.358 acciones, al portador, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 14.533.931 al 14.656.288, con los mismos derechos políticos y económicos que las de numeración anterior y participan en los beneficios de la Sociedad a partir del 1 de enero de 1989, títulos que han sido emitidos y puestos en circulación por «Tubacex-C. E. de Tubos por Extrusión, Sociedad Anónima», mediante escritura pública del 10 de abril de 1989.

Lo que se hace público para general conocimiento. Bilbao, 29 de junio de 1989.-El Secretario, Enrique J. Rodríguez Cativiela.-V.º B.º: El Síndico-Presidente, Luis I. Fernández de Trocóniz.-12.149-C.

BOLSA OFICIAL DE COMERCIO

BARCELONA

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de esta Bolsa de 554.760 acciones, al portador, serie B, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 2.706.195 al 3.260.954, emitidas por «Compañía Española de Gas, Sociedad Anónima», mediante escritura de 31 de marzo de 1989.

Barcelona, 28 de julio de 1989.-El Síndico-Presidente.-4.375-16.

★

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de esta Bolsa, de las 1.272 obligaciones simples, al portador, de 100.000 pesetas nominales, números entre 1 y 94.000, al 10 por 100 de interés anual, séptima serie, emisión 5 de enero de 1989, de «Cubiertas y MZOV, Sociedad Anónima».

Barcelona, 28 de julio de 1989.-El Síndico-Presidente.-4.376-16.

★

Han sido adoptados por la Junta Sindical los siguientes acuerdos:

Primero.-Excluir de las cotizaciones oficiales de esta Bolsa las 4.594 acciones, al portador, de 500 pesetas nominales cada una, números 16.895.854 al 16.900.447, de «Sociedad Anónima Cross» (hoy «Ercros, Sociedad Anónima»), que fueron anuladas, al haber optado sus titulares por su separación de la Sociedad, en el proceso de fusión por absorción de «Unión Explosivos Río Tinto, Sociedad Anónima».

Segundo.-Incluir en las cotizaciones oficiales de esta Bolsa, las 17.622.540 acciones, al portador, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 16.895.854 al 16.900.447 y 37.862.659 al 55.480.604, emitidas por «Ercros, Sociedad Anónima», mediante escritura de 30 de junio de

1989, en representación de 8.811.270.000 pesetas de su capital social, para atender el canje de acciones «Unión Explosivos Río Tinto, Sociedad Anónima», en poder de terceros accionistas, de acuerdo con las condiciones de fusión de ambas Sociedades.

Barcelona, 28 de julio de 1989.-El Síndico-Presidente.-4.369-16.

★

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de esta Bolsa, con carácter definitivo, de las participaciones nominativas representativas del patrimonio de General Commerce, Fondo de Inversión Mobiliaria, del que es gestora «General Gestión, Sociedad Anónima, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, Sociedad Anónima» y depositario el Colegio de Agentes de Cambio y Bolsa de Barcelona.

Barcelona, 28 de julio de 1989.-El Síndico-Presidente.-4.370-16.

★

Ha sido acordada la inclusión, con carácter definitivo en las cotizaciones oficiales de esta Bolsa, de las participaciones nominativas representativas del patrimonio de Fonindex 2, Fondo de Inversión Mobiliaria, del que es gestora «Gesindex, Sociedad Anónima, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva», y depositario Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Barcelona.

Barcelona, 28 de julio de 1989.-El Síndico-Presidente.-4.371-16.

★

Ha sido acordada la inclusión, con carácter definitivo, de las cotizaciones oficiales de esta Bolsa de las participaciones nominativas representativas del patrimonio de «Fondimo, Fondo de Inversión en Activos del Mercado Monetario», del que es gestora «Hispanogestión, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, Sociedad Anónima», y depositario «Banco Hispano Americano, Sociedad Anónima».

Barcelona, 28 de julio de 1989.-El Síndico-Presidente.-4.372-16.

★

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de esta Bolsa, de 1.272 obligaciones simples, convertibles, al portador, de 100.000 pesetas nominales cada una, que devengan el interés anual del 10 por 100, números entre 1 al 94.000, séptima serie, emisión 5 de enero de 1989, de «Cubiertas y MZOV, Sociedad Anónima», emitidas mediante escritura de 21 de enero de 1989, representativas de 127.200.000 pesetas de un empréstito inicial de 9.400.000.000 de pesetas.

Barcelona, 28 de julio de 1989.-El Síndico-Presidente.-4.377-16.

ILUSTRE COLEGIO NOTARIAL

CACERES

La Junta Directiva del Ilustre Colegio Notarial de Cáceres pone en conocimiento del público que don Lionel Fernández Huertas ha sido jubilado como Notario y que a lo largo de su vida profesional sirvió las siguientes Notarías:

Las Cruces, Colegio Notarial de La Coruña.
Torrejón, Colegio Notarial de Cáceres.
Zalamea de la Serena, Colegio Notarial de Cáceres.
La Rambla, Colegio Notarial de Sevilla.

Montijo, Colegio Notarial de Cáceres.
Villafranca de los Barros, Colegio Notarial de Cáceres.
Palma del Río, Colegio Notarial de Sevilla.
Badajoz, Colegio Notarial de Cáceres.

Queda fijado el plazo de un mes, contado desde el día de esta publicación, para formular reclamaciones ante esta Junta Directiva, con cargo a la fianza constituida por el citado Notario jubilado, y cuya devolución solicita.

Cáceres, 7 de julio de 1989.-El Decano, Rafael Soriano.-12.107-C.

**CAJA DE AHORROS Y MONTE
DE PIEDAD DE BARCELONA**

(CAJA DE BARCELONA)

Fundada el 17 de marzo de 1844

INSCRITA EN EL LIBRO REGISTRO ESPECIAL DE CAJAS DE AHORRO POPULAR EXISTENTE EN EL BANCO DE ESPAÑA CON EL NUMERO 97

Amortización de la 12.ª emisión de cédulas hipotecarias de Caja de Barcelona acogidas a la Ley 2/1981, de 25 de marzo, y el Real Decreto 685/1982, de 17 de marzo

Se pone en conocimiento de los tenedores de cédulas hipotecarias de esta emisión que Caja de Barcelona ejercerá la opción de amortización opcional al tercer año, según se estableció en el epígrafe 2.3.8, apartado b), del folleto de emisión, y que se procederá a su reembolso al precio de 100.000 pesetas por cédula a partir del día 30 de agosto de 1989.

Las presentaciones de las cédulas amortizadas deberán efectuarse por las Entidades depositarias en soporte magnético y listados, de conformidad con las normas y diseño de control de derechos que se contempla en el Manual de Emisoras del Nuevo Sistema de Liquidación y Depósito, acompañando las láminas que representan a las cédulas a reembolsar, con arreglo a las siguientes características:

Serie: A. Código Banco España: 41494031. Vencimiento: 890830.

Serie: B. Código Banco España: 41494032. Vencimiento: 890830.

El citado reembolso se hará efectivo a través de Caja de Barcelona.

Barcelona, 7 de agosto de 1989.-12.385-C.

TELEFONICA DE ESPAÑA, S. A.

OBLIGACIONES EMISION «NOVIEMBRE 1975»

Sorteo de amortización

Se pone en conocimiento de los señores obligacionistas poseedores de los títulos de la emisión «Noviembre 1975» de esta Sociedad que el próximo día 16 de octubre, ante Notario del Ilustre Colegio de Madrid, tendrá lugar en las oficinas de la Compañía General Perón, 38, Madrid, el sorteo para la amortización de la octava cuota de dicha emisión, equivalente al 10 por 100 de la misma, cuyo reembolso se efectuará a partir del día 1 de noviembre de 1989.

Se solicitará la exclusión de la admisión a cotización oficial de los títulos que hayan de amortizarse como consecuencia de dicho sorteo.

Madrid, 14 de agosto de 1989.-El Subdirector general de Finanzas.-12.367-C.

ASEGURADORA UNIVERSAL, SOCIEDAD ANONIMA DE SEGUROS Y REASEGUROS

Balance de situación año 1988

ACTIVO	Pesetas	PASIVO	Pesetas
Accionistas, por desembolso no exigible	240.000.000	Capitales propios	485.923.904
Inmovilizado	31.027.144	Provisiones técnicas	1.440.273.710
Inversiones	623.056.012	Provisiones para responsabilidades y gastos	10.897.138
Provisiones técnicas del reaseguro cedido y retrocedido	733.026.505	Depósitos recibidos por reaseguro cedido y retrocedido	632.326.199
Créditos	653.097.181	Deudas	122.568.223
Cuenta de ajuste por periodificación	131.158.622	Cuenta de ajuste por periodificación	- 1.066.487
Efectivo Caja y Bancos	279.557.223		
Total Activo	2.690.922.687	Total Pasivo	2.690.922.687

Cuenta de Pérdidas y Ganancias ejercicio 1988

DEBE	Pesetas	HABER	Pesetas
Gastos técnicos	459.102.126	Primas y recargos	690.189.669
Comisiones y otros gastos de explotación	338.359.277	Otros ingresos de explotación	774.063
Gastos financieros	9.909.799	Ingresos financieros	110.564.570
		Pérdida del ejercicio	5.842.900
Total Debe	807.371.202	Total Haber	807.371.202

Madrid, 31 de diciembre de 1988.—El Director general, Alberto Comas Alonso.—Examinado y conforme: El Actuario, Antonio Mendoza Casas.—El Economista, Mariano Pelegrín Bernal.—Visto bueno: La Presidenta, Isabel Castelo d'Ortega.—11.941-C.

PROMOTORA ARBOLANCHA, S. A.

En la reunión celebrada el día 1 de agosto de 1989, se acordó por la Junta general universal y extraordinaria de accionistas la disolución y liquidación de la Sociedad «Promotora Arbolancha, Sociedad Anónima», domiciliada en Bilbao, calle Sabino Arana, número 37, 15.º, cuyo Balance al día 31 de julio de 1989 es el siguiente:

Balance al 31 de julio de 1989

	Pesetas
Activo:	
Bancos	2.013.445
Deudores varios	65.009
Total Activo	2.078.454
Pasivo:	
Capital	500.000
Reservas	799.142
Reman. Pte. Dis.	167.103
Acrec. varios	612.209
Total Pasivo	2.078.454

Bilbao, 1 de agosto de 1989.—El Presidente, José María Alaña Arrinda.—12.189-C.

SOCIEDAD CANAL DE LA HUERTA DE ALICANTE, S. A.

El Consejo de Administración de la «Sociedad Canal de la Huerta de Alicante, Sociedad Anónima», hace saber:

Que publicada la Ley 19/1989 con posterioridad a la convocatoria a Junta general extraordinaria para el próximo día 30 y debiendo por dicho texto legal venir a dejar adaptados los Estatutos sociales a lo que ahora se legisla para poner nuestro derecho mercantil en consonancia con las directrices de la CEE, según reza

el propio nuevo Cuerpo legal, se deja sin efecto aquella referida convocatoria por acuerdo adoptado el pasado 16, a fin de que, en un futuro próximo se dé cumplimiento, en una sola sesión, al precepto de la disposición transitoria tercera, «sin fine», de la citada Ley 19/1989.

Lo que se hace público para general conocimiento de los señores accionistas.

Alicante, 18 de agosto de 1989.—El Secretario, José Miguel Perales.—4.437-5.

INMOBILIARIA MIRAVILLA, S. A.

Disolución y liquidación y aprobación del Balance

En la reunión celebrada el día 27 de julio de 1989, se acordó por la Junta general universal y extraordinaria de accionistas la disolución y liquidación de la Sociedad «Inmobiliaria Miravilla, Sociedad Anónima», domiciliada en Bilbao, calle Urtado de Amézaga, número 20, cuyo Balance al día 26 de julio de 1989 es el siguiente:

Balance de situación al 26 de julio de 1989

	Pesetas
Activo:	
Caja	16.905
Bancos	21.808
Deudores diversos	10.503.522
Total Activo	10.542.235
Pasivo:	
Capital social	10.000.000
Reserva legal	542.235
Total Pasivo	10.542.235

Bilbao, 1 de agosto de 1989.—El Presidente.—12.190-C.

ENVASES CARNAUD, S. A.

(CMB ENVASES, S. A.)

nueva denominación social pendiente de inscripción registral)

Convocatoria de Junta general extraordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, en sesión celebrada el día 22 de junio del año en curso, se convoca Junta general extraordinaria de accionistas de «Envases Carnaud, Sociedad Anónima», hoy «CMB Envases, Sociedad Anónima», que tendrá lugar en el domicilio social (calle de la Princesa, número 1, planta primera, de esta capital), el día 18 de septiembre de 1989, a la doce horas, en primera convocatoria, y al siguiente día, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para adoptar los acuerdos precedentes sobre las cuestiones integrantes del siguiente

Orden del día

Primero.—Ampliación de capital social mediante emisión de nuevas acciones ordinarias.

Segundo.—Modificación del artículo 3.º de los Estatutos sociales.

Tercero.—Autorizaciones al Consejo de Administración para la ejecución y formalización de los acuerdos que se adopten sobre los puntos anteriores del orden del día.

Cuarto.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la sesión.

Para la válida constitución de esta Junta general extraordinaria deberá concurrir el quórum de accionistas previsto en el artículo 58 de la Ley de Sociedades Anónimas y en el artículo 21, A, b) y, en su caso, B, b), de los Estatutos sociales.

Los señores accionistas que deseen acudir a la Junta que se convoca pueden solicitar la tarjeta de asistencia, con cinco días de antelación, como mínimo, en el domicilio social o a través de los servicios administrativos de cualesquiera de las factorías de la Sociedad, en la forma establecida en los vigentes Estatutos sociales, y cumpliendo las demás exigencias estatutarias y legales.

Madrid, 4 de agosto de 1989.—El Secretario del Consejo de Administración, Luis Gayo de Arenzana.—12.369-C.

CANTERAS DE TOLOSA, S. A.

Segundo anuncio

La Sociedad «Canteras de Tolosa, Sociedad Anónima», en anagrama «CANTOSA», domiciliada en Tolosa (Gipuzkoa), hace constar que la Junta general, de fecha 31 de mayo de 1989, adoptó el acuerdo de reducir el capital social en la cantidad de 31.500.000 pesetas, mediante la reducción del valor nominal de las acciones de 10.000 pesetas a 2.500 pesetas y devolución de dicha cantidad a los accionistas.

Igualmente acuerdo conceder un plazo de treinta días, a contar de la última publicación del presente anuncio, a los accionistas para la presentación de los títulos de las acciones al Consejo de Administración para su estampillado o canje.

Todo lo cual se comunica a los efectos de lo dispuesto en los artículos 98 y 100 de la Ley de Sociedades Anónimas, pudiendo los acreedores ordinarios de la Sociedad oponerse a la ejecución de dicho acuerdo en el plazo de tres meses a partir del último anuncio, conforme a lo establecido en dicho artículo 98.

Tolosa, 10 de agosto de 1989.—El Consejero Secretario del Consejo de Administración, Ramón Azurmendi Hermina.—12.294-C. 2.º 22-8-1989